

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.— Provincias, trimestre, 1'50.— Extranjero, trimestre, 3.

PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 cénts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OPICINAS: SAN MIGUEL 4, BAJO,

Telegramas: Región

POR EL SECRETARIADO

«Como los Ayuntamientos ó Consejos de estos se componen de hombres inespertos, incapaces de hacer tantas cosas como se les pide, resulta que desearían tan pesada responsabilidad sobre el Secretario, el cual se convierte en el *factotum* del lugar.»

PRINS.

(La démocratie y el régime parlementaire.)

Esto dice que pasa en Bélgica el profesor Prins y esto también pasa entre nosotros.

El alma de nuestra organización local lo es el Secretario de Ayuntamiento, y puesto que la reforma de la ley municipal se acerca, si ésta se ha de inspirar en la realidad, aceptando lo bueno que se proyecta en el reglamento que hoy pende de la consulta al Consejo de Estado, debe en primer término atender con exquisito esmero, á una clase que por todos conceptos merece la atención de los gobiernos.

Es muy fácil la labor del legislador en abstracto al dictar la regla de derecho, pero es muy difícil la misión del Poder que ha de encargarse de aplicarla á cada caso concreto.

Y así como el juez es el encargado de realizarla, en orden al derecho civil y criminal, al Secretario y sólo al Secretario se encomienda esa función dentro de la realidad del orden administrativo.

Él, y sólo él, inspira todas las determinaciones por la sencilla razón, de que en él se vincula la inteligencia y la voluntad, únicos factores que en el orden moral logran ejercer ascendente sobre los demás.

Encomendada la labor de regir y gobernar administrativamente los pueblos, no á los mejores, sino á los adeptos á la política del cacique que está en auge, como ésta suele ser de sumisión y ciega obediencia, con olvido notorio de toda iniciativa y hasta de la conciencia libre. el único freno á las demasías del Señor lo encontramos en el Secretario, que con su laboriosidad é inteligencia utiliza el ascendente legítimamente adquirido, con los que en el orden administrativo legalmente deben ser sus jefes, en bien de sus concejales, aun á trueque de perder en tal singular contienda el destino, que constituye su único medio de vida.

Ejemplos hay, (que nunca faltan excepciones confirmatorias de la regla general) de que el Secretario abusa del ascendente moral que ejerce, en provecho exclusivo de intereses egoístas y bastardos, pero en la mayoría de los casos, al Secretario deben cuantos ejercen funciones municipales, la gloria de sus procederes, pues nadie más que él les señala la línea divisoria donde empiezan las terribles responsabilidades de su cargo.

Y no hay que decir que sólo en los pueblos pequeños donde la cultura se mantiene dentro de un círculo muy estrecho, es donde esa hegemonía se advierte, pues en los pueblos grandes, en las mismas capitales de provincia acontece lo propio.

Sin duda por aquello que decía el Padre Feijóo «de que también entran en el vulgo las personas bien vestidas» es lo cierto que en nuestras más populares ciudades, vemos destacarse en primer término dentro de nuestra organización local la figura del Secretario.

¡Y qué labor más ingrata la suya!

Toda su vida la pasa poniendo cátedra de ley municipal, para enseñar al sin número de ediles que por el Ayuntamiento pasan en el constante trasiego que la vida política exige, y desgraciado de él si por seguir los dictados de su conciencia honra-

da, la interpreta en perjuicio de algún pariente, deudo ó amigo del que por caciqueñas al uso, llega á obtener la vara.

Entonces, sus desvelos de ayer y las energías de hoy, se convierten en una desistitución arbitraria que el Señor de la Insula suele confirmar para muestra y galardón de su labor política, en obsequio del Amo, á cuyas órdenes sirve.

Nada importa que la ley le ampare con derechos de recurrir en alzada contra la arbitrariedad y la injusticia, pues en las más de las veces, un silencio sepulcral durante el improporrible período que la ley fija, es la confirmación muda que expresa el asentimiento á los mandatos ilegales del inferior.

Seguros estamos de que no habrá valor para tanto.

Pero si es verdad que el Gobierno actual acomete con propósito firme la reforma de nuestra ley municipal, con sólo no olvidar al Secretario, procurando su inamovilidad y ofreciendo al cargo todo género de garantías contra los abusos del cacique y asegurándole además un derecho pasivo, ya que sus servicios como funcionario público le igualan en deberes á los que sirven al Estado, é iguales deben ser también sus derechos, habría hecho bastante para que su obra fuera de imperecedera memoria como lo son siempre las que en la justicia se inspiran.

Pequeñeces

SOMBRA Y LUZ

La miro en el mapa.

Como todas tiene una figura irregular y aunque su red de carreteras es bastante poblada y son muchos los ríos y riachuelos que corren por sus valles, sólo una línea de ferrocarril la atraviesa, naciendo en el lado occidente y saliendo en su parte media por el Norte, y solo un río de importancia, el Tajo, cruza su oriente.

Muchas leguas de un lado y otro solicitan el férreo transportador que acarree sus productos y muchas leguas también en el extremo opuesto, ansian el beneficio fertilizante de las aguas de un caudaloso río.

Sierras estériles, casi siempre cubiertas de nieve, ocupan una gran extensión provincial.

Pintoresca en muchos sitios, abundosa en productos, en los menos, veo á Guadalajara, antiguo esplendor de nuestra accidentada Historia, á quien sólo la queda y como amargo dejo, los rastros y recuerdos que de sus pasadas glorias conservan en sus corazones los hijos de esta provincia.

Pueblo agricultor en su mayoría que tiene por lema el trabajo y la honradez y cuyos habitantes poseen una mezcla de la hidalguía castellana y de la franqueza aragonesa.

Por su modo de ser habitualmente apático, gozando de una llave de oro é influyente en las esferas oficiales, por no saber reclamar aquello á que tiene indiscutible derecho, pobre y miserable á la presente, sigue la conducta y para sí mismo, que le imprime su propio valer, y el cual no sería escaso de seguro, si hubiera quien tendiese su mano protectora, el pueblo que por su sumisión y leal acatamiento digno, dignísimo es de que se le dispense aquella protección.

Nada más agradable y pintoresco para el viajero que se dispone, olvidando toda comodidad, á encajonarse en nuestras pésimas diligencias, nada más grato y consolador que admirar esos montes, barrancos, sierras y valles de nuestra accidentada topografía provincial, y ver contrastando con aquellas bellezas, muy á menudo, pueblos abijarrados, de pobreza arquitectónicas y de escaseces higiénicas, donde hacinados viven los que se dedican á cultivar la tierra, con más fé que esperanza.

Por todas partes la naturaleza parece hincharse y deprimirse, y por todas partes también la mies, la vid y el olivo ofrecen sus productos bien poco espléndidos á los que trabajando día tras día, esperan la ansiada cosecha, más que para su regalo, para su sustento; más que para ahorrar previniendo épocas de escasez, para pagar las contribuciones que cual inmensa maza pesan sobre los sencillos y honrados labradores que ven con angustiosa paciencia trasportar sus granos, sus vinos y sus aceites, á los grandes almacenes del fisco, que asemeja á monstruo devorador nunca satisfecho.

Sin esfuerzo propio, pues la anemia mata de día en día sus escasas virilidades, la provincia de Guadalajara, solo procura halagar la mala cara de los recaudadores, hechos á semejanza de una Administración que jamás sonríe; madrastra siempre, solo se regodea cuando contempla vacíos los inmensos graneros, ahitas las panzudas tinajas y anémicos los lustrosos pellejos de aceite.

Nuestra pluma se niega á proseguir, haciendo cántigas á la miseria, que se armonizan con otras que al orden político, sentimos cronocar muchas veces.

El campo sonríe, las mieses se presentan lozanas y el beso de aires embalsamados por el tomillo, el espliego y la mejorana, obligan á cabecear los campos; la espiga es este año, como hace muchos no se ha concido.

El labrador se dispone á recoger la cosecha bendita por sus preces y en tales instantes el cielo se muestra diáfano, de un azul purísimo, y el sol envía á la tierra y en sus rayos, el homenaje cortesano que la naturaleza solicita...

El alma se ensancha al escuchar tantas notas de satisfacción.

En España todos dependemos del labrador y por extraña anomalía todos al labrador explotamos; no por ello desmaya éste en el culto al trabajo, para el cual conserva sus mayores pujanzas.

De todos los extremos de la península, se nota en los momentos actuales el hormigueo de los segadores, que se ofrecen á realizar el primer capítulo de la recolección. Tras éste vienen otros muchos que nosotros deseamos prósperos, para que un epílogo de bienandanzas verdad, corone sus esfuerzos, sus ansias y le sirvan de estímulo al labrador para no cejar en esa obra redentora, que significa el poema al trabajo, único vínculo nacional que nos eleva y titula más que sobrado que puede y debe enorgullecer á ésta nuestra querida provincia.

Plato del Día

Don Juan, Don Juan!

Sr. D. Juan Sánchez Lozano, Gobernador civil de esta provincia.

Desde que empezó á decirse, mi ilustre amigo Don Juan, que en premio á sus grandes méritos el gobierno liberal iba á trasladarle á Huelva con ascenso, la verdad, tengo unos días tan tristes, que no ceso de llorar, no por su ascenso justísimo, si no porque se nos vá el Gobernador más hábil, más corriente y más cabal, de todos cuantos ha habido hace tiempo por acá.

Aunque le asciendan, renuncie; no se nos vaya Don Juan; mire que los alcarreños le queremos á cegar, porque usted para nosotros ha sido casi un papá. No se aleje de estas tierras, donde con facilidad se ganan las elecciones, si bien hay que hacer constar que Don Ricardo Martínez

ayudó como el que más en los pueblos de Brihuega y Cifuentes, poco ha, para que usted no quedase con el Ministerio mal. Siga prestando servicios en esta tierra, Don Juan, que donde abunda la miel, solo dulzuras tendrá, y si el traslado se acuerda y no se puede arreglar continúe usted viviendo en esta ilustre ciudad, vaya á Huelva ó donde ordene el partido liberal; pero, caso de ausentarse, huelva pronto por acá, donde tiene más amigos que caracolas el mar.

Revista Agrícola

La Agricultura de Córdoba, en su último número, publica una excitación dirigida á todas las clases agrícolas de la región andaluza, con objeto de que concurran el sábado próximo á la reunión que se verificará en Sevilla con asistencia de los representantes de las Cámaras Agrícolas, Sindicatos y Asociaciones de contribuyentes por territorial, cultivo y ganadería, de las once provincias de Andalucía, Extremadura y las Islas Canarias.

El objeto de esta reunión es constituir un Comité Regional que represente esta Federación Agraria, cuyo Consejo ha de entenderse con cada una de las indicadas Asociaciones y con los demás Consejos de las siete Regiones Agrarias en que van á congregarse los terratenientes, agricultores y ganaderos de la Península española é islas adyacentes.

De esta manera la inteligencia será fácil, la acción rápida y esta clase social que por su número, inteligencia, elementos, y prudentísima conducta, merece y no ha obtenido jamás la preferente atención de los gobiernos, obtendrá legalmente, tan pronto como esté organizada, la decisiva influencia que por derecho le corresponde en la gobernación del Estado,

**

La Granja experimental de la Coruña, anuncia en el *Boletín* de la misma, que á los labradores que deseen realizar este año la trilla mecánica (mallar), se les cederá gratuitamente por vía de ensayo una de las máquinas desgranadoras aplicadas al trigo, cebada, centeno, avena y toda clase de legumbres, previas las formalidades consignadas en el art. 197 del Reglamento de 30 de Julio de 1892, por que se rigen estos establecimientos.

La langosta

Tenemos noticias de que tan devastador insecto se ha presentado ya en algunos terrenos fronterizos á esta provincia.

La Región agradecería que de todos aquellos pueblos en que aparezca la langosta se le remitan noticias con toda urgencia, al objeto de recabar de los poderes públicos el inmediato auxilio, así como de preparar una enérgica campaña con los medios que la ciencia aconseja para la extinción de tan terrible plaga.

**

El Director general de Agricultura ha ordenado que los Ingenieros de Badajoz, Córdoba, Ciudad-Real y otras provincias envíen para su estudio á la Estación de Patología del Instituto Agrícola de Alfonso XII ejemplares de un insecto que ha presentado en dichas comarcas y que ataca al canuto de la langosta.